

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PRODUBIENES S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 11 días del mes de abril de 2013, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el local No. 23 del centro comercial "Dicentro", situado en el km 1.5 de la Av. Juan Tanca Marengo, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor CARLOS ALFREDO CEDEÑO CEDEÑO quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía PRODUBIENES S.A., y al mismo tiempo es titular de dominio de 792 acciones representativas del capital suscrito de la compañía PRODUBIENES S.A. y, 2.- El señor LUIS ITALO MORENO OVIEDO, quien es titular de dominio de 8 acciones representativas del capital suscrito de la compañía PRODUBIENES S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía PRODUBIENES S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor LUIS ITALO MORENO OVIEDO; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor CARLOS ALFREDO CEDEÑO CEDEÑO por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía PRODUBIENES S.A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. *Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2012;*
2. *resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012; y,*
3. *Nombramiento del Comisario.*

En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía PRODUBIENES S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Comisario, Gerente General y de los estados financieros, todos correspondientes al ejercicio económico 2012

El Presidente Adhoc solicita al Secretario dé copia a los presentes de los informes de Administración, específicamente el informe del Gerente General de la compañía, así como el informe del Comisario y los estados financieros, esto es, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2012. Luego de las revisiones, consultas y deliberaciones del caso, el Secretario mociona a la junta que se aprueben los citados informes, memorias y estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2012. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente acepta la moción propuesta y resuelve lo siguiente:

- (i) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2012;
- (ii) Aprobar el informe de administración, específicamente, el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012;
- (iii) Aprobar los estados financieros, específicamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes ejercicio económico 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012

El Gerente General indica que conforme al estado de pérdidas y ganancias presentado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2012 arrojó una utilidad contable de treinta y nueve mil noventa y nueve 43/100 (USD 39.099,43) luego de descontadas las asignaciones por participación de trabajadores e impuesto a la renta, por lo que mociona a la junta que del citado valor se reparta como dividendo entre los accionistas la cantidad de treinta y nueve mil noventa con 61/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 39.090,61) y que se enjague la diferencia, esto es, ocho con 82/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 8,82) con las pérdidas de años anteriores. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta general ordinaria de la compañía PRODUBIENES S.A., por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta por la administración.

3. Nombramiento de Comisario.

El Gerente General indica que corresponde a la Junta designar al Comisario para la revisión del ejercicio económico 2013, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, nuevamente, a la señora CPA. Betty Benalcázar Villegas, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar a la señora CPA. Betty Benalcázar Villegas como Comisario de la

compañía, delegando al Gerente General que acuerde con ella el monto de sus honorarios.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12 horas del mismo día. (f) LUIS ITALO MORENO OVIEDO. Presidente de la junta general. Accionista; (f) CARLOS ALFREDO CEDEÑO CEDEÑO. Secretario de la junta general. Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



ING. CARLOS ALFREDO CEDEÑO CEDEÑO
Secretario